



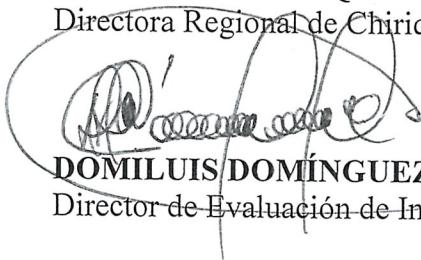
59

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0534-1111-2020

B

PARA: KRISLLY PAOLA QUINTERO

Directora Regional de Chiriquí

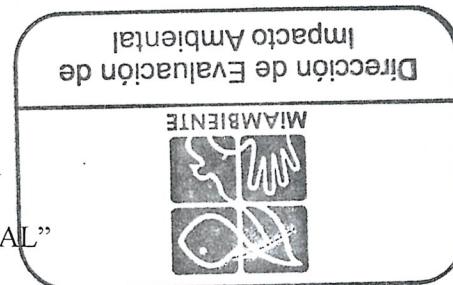


DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Inspección al proyecto “VILLAS DE AGUACATAL”

FECHA: 11 de noviembre de 2020



Se le informa que se estará realizando inspección de campo, para el día lunes 16 de noviembre del presente año, partiendo a la 1:00 p.m., de la Dirección Regional de Chiriquí, al proyecto categoría II denominado “**VILLAS DE AGUACATAL**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David y provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **AGUACATAL DEVELOPMENT, S.A.**

Dicha inspección obedece al comentario emitido por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Chiriquí, a través de su informe técnico de evaluación No. 010-10-2020, en el que se menciona “*Se evidenció en campo un remanente de árboles en un área donde se ubicó un afloramiento de agua (ojo de agua), el cual mantiene árboles en las áreas de protección por donde escurre el agua actualmente*”. El mismo no se describe en el EsIA presentado.

Esta inspección estará siendo asistida por los técnicos Alexis Abrego y Alvin Chávez de DEIA Nivel Central.

Sin más que decir, agradecería el apoyo que usted pueda brindar para que esta inspección se lleve a cabo de manera eficiente y sin ningún inconveniente.

Nº de expediente: DEIA-II-F-044-2020

AA
DDE/ACP/aa

Johana
211-2020
10:40 am
DEEIA-F-012 versión 2.0

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO – DIAM – 014150-2020

Para: Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Diana J. Laguna C.
De: Diana Laguna
Directora

Asunto: Ubicación de Proyecto

Fecha: Panamá, 27 de octubre de 2020

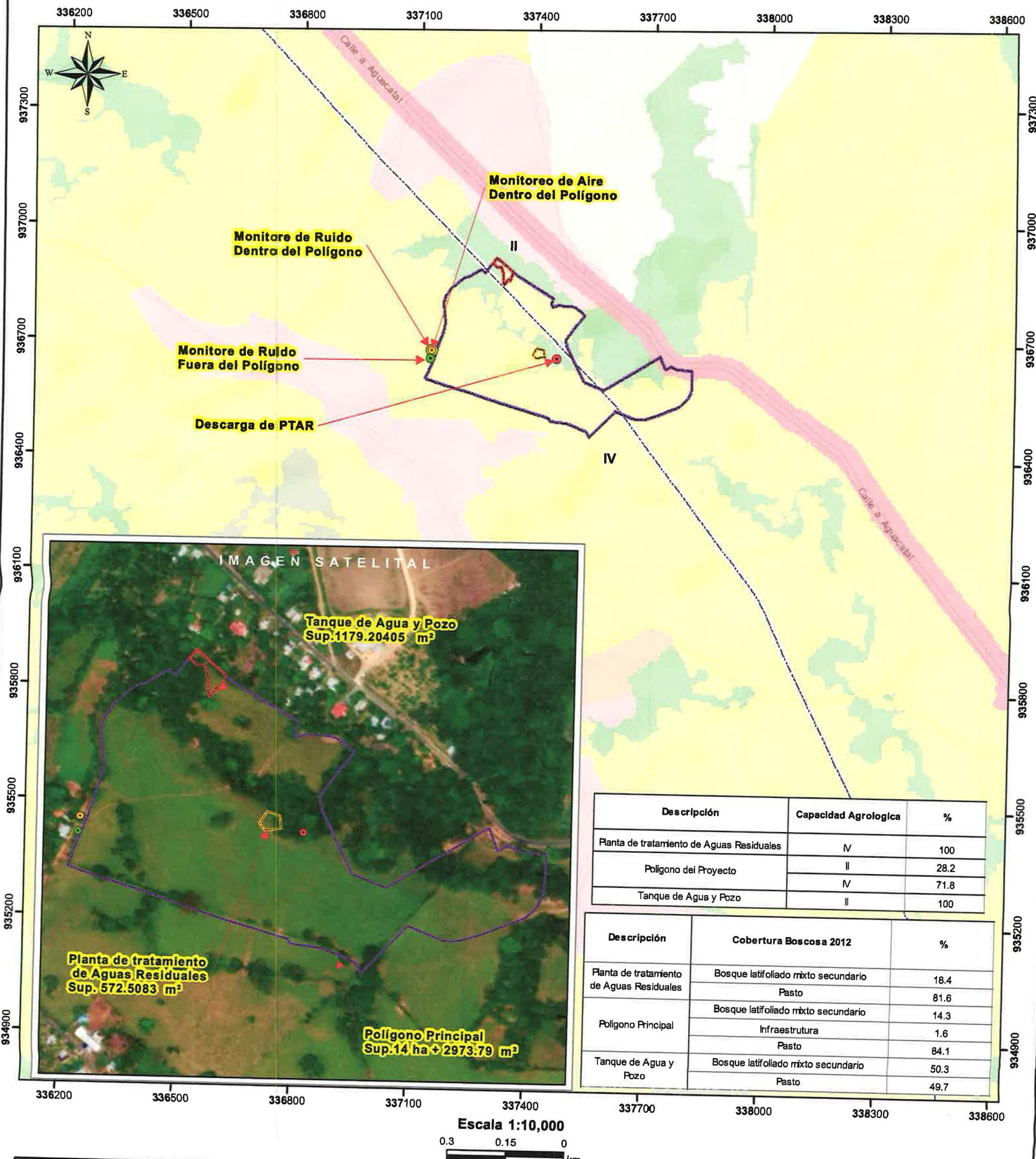


En respuesta al Memorando **DEEIA-0448-2509-2020**, donde se solicita verificación de las coordenadas del proyecto categoría II, titulado “VILLAS DE AGUACATAL”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados del proyecto, se generaron los siguientes polígonos: Polígono Principal con una superficie 14 ha + 2,973.79 m², Planta de tratamiento de Aguas Residuales con una superficie de 572.5083 m², Tanque de Agua y Pozo con una superficie de 1179.2040 m², además se generaron datos puntuales tales como: Descarga Ptar, Monitoreo de Ruido dentro del polígono, monitoreo de ruido fuera del polígono, monitoreo de aire PM-10 dentro del polígono. El proyecto se encuentra fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012, los polígonos se ubican en las categorías de bosque latifoliado mixto secundario, infraestructura, pasto, y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo II, IV.

PROVINCIA CHIRIQUI, DISTRITO DE DAVID,
CORREGIMIENTO SAN PABLO VIEJO - VERIFICACIÓN DEL
PROYECTO "VILLAS DE AGUACATAL"



LEYENDA



- Lugares Poblados
- Descarga de PTAR
- Monitoreo de Ruido Dentro del Polígono
- Monitoreo de Ruido Fuera del Polígono
- Monitoreo de Aire Dentro del Polígono
- ~ Ríos y quebradas
- Planta de tratamiento de Aguas Residuales
- Polígono Principal
- Tanque de Agua y Pozo
- Límite de Capacidad Agrologica

Cobertura y Uso de la Tierra 2012

- Bosque latifoliado mixto secundario
- Infraestructura
- Pasto

Capacidad Agrologica

- II Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada.
- IV Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Nota:
1. El proyecto se encuentra fuera de los límites del SINAP.
2. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica 108 Río San Pablo Viejo.
3. Los polígonos se dibujaron en base a las coordenadas suministradas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI